

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIRONYCHABELO TELECOMUNICACIONES DEL SUR SA**

En la ciudad de Santa Isabel, a los nueve días del mes de Marzo del 2020, se reúnen en el domicilio social de la Compañía, en el cantón Santa Isabel, siendo las 17h00, los siguientes accionistas: CAROLINA CECIBEL ZHINGRI LALVAY Y SILVIO LEONARDO MOSQUERA AVILA, accionistas quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes de conformidad con lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el artículo diez y nueve y demás pertinentes de los Estatutos de la Compañía GIRON Y CHABELO TELECOMUNICACIONES DEL SUR SA., deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas están de acuerdo en conocer y decidir sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los Balances (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.)**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.**

Al encontrarse de acuerdo todos los presentes con el mencionado orden del día, se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se encuentra presidida por el Ingeniero Silvio Leonardo Mosquera Ávila y actúa como secretario ad-hoc el Ingeniero Orlando Rafael Pontón Mendieta.

Se procede a tratar el orden del día aprobado.

- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros (Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.**

Toma la palabra el ingeniero Leonardo Mosquera, quien hace un análisis de los Estados Financieros de la compañía, y da a conocer que luego de una gran inversión, la misma que ha sido financiada por los accionistas, en el sentido de que es parte de un préstamo, se espera que las condiciones económicas de este año sean favorables. Hace incapie que durante el mes de Octubre debido a las manifestaciones nacionales, existieron varios problemas, pues no se pudo atender a los clientes, se dañaron puntos de contacto, entre otros problemas.

Las pérdidas económicas del año 2019, serán superadas para el año 2020 según el criterio del Ing. Leonardo Mosquera, quien menciona que las inversiones realizadas

pondrán en un nivel de competencia optimo y además podrá cubrir la cuota de mercado aun insatisfecha o no cubierta.

**Moción.-** En base a lo expuesto, la Ing. Carolina Zhingri mociona ante la Junta que se apruebe los Estados Financieros.

**Votación:** Luego de las deliberaciones correspondientes, el accionista Leonardo Mosquera Ávila apoya la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los socios emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

**Proclamación de Resultados:** La Junta General Ordinaria de accionistas, ante la petición presentada **resuelve por unanimidad:** 1) **Aprobación de los Estados Financieros (Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros) de la compañía GIRONYCHABELO TELECOMUNICACIONES DEL SUR SA.**

Se procede con el segundo punto del Orden del Día:

## **2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente.**

El Ing. Leonardo Mosquera, quien hace las funciones de Gerente, procede con la lectura del Informe de Gerencia, la misma que en su parte medular menciona:

Las ventas de la compañía ascienden a 260900.82 (DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS DOLARES CON 82/100).

Durante este año, la compañía no logro obtener utilidades, sin embargo, con la ayuda de los acciones (prestamos) se consiguió una importante inversión en equipo tecnológico que nos permitirá ser altamente eficientes y competitivos.

La recomendación del gerente, es armar una estrategia agresiva de comercialización con la finalidad de captar la mayor cantidad de mercado y así poder obtener durante el año 2020 utilidades.

**Moción:** En base a lo expuesto por el Señor Gerente, la Ing. Carolina Zhingri, mociona ante la junta que se de cómo aprobado el Informe del Gerente.

**Votación:** Luego de las deliberaciones correspondientes, el accionista Leonardo Mosquera Ávila apoya la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas

adicionales, el Secretario pide a los socios emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

**Proclamación de Resultados:** La Junta General Ordinaria de accionistas, ante la petición presentada **resuelve por unanimidad: 2) Aprobar el Informe del Gerente de la compañía GIRONYCHABELO TELECOMUNICACIONES DEL SUR SA.**

Se procede con el tercer punto del Orden del Día:

### **3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.**

El Ingeniero Rafael Pontón, en calidad de secretario, da lectura del informe presentado por el Comisario de la compañía, que entre sus líneas se encuentra la siguiente Información:

1.- Ratios financieros de los principales indicadores.

Recomendaciones, las mismas que están orientadas a generar mayor participación de mercado, y además a establecer mecanismos de capacitación al personal.

**Moción:** En base a lo expuesto y leído por el señor secretario, la Ing. Carolina Zhingri, mociona ante la junta que se de cómo aprobado el Informe del Comisario.

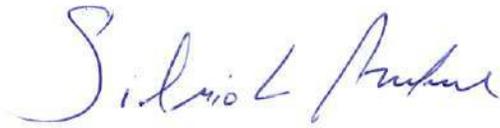
**Votación:** Luego de las deliberaciones correspondientes, el accionista Leonardo Mosquera Ávila apoya la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, el Secretario pide a los socios emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

**Proclamación de Resultados:** La Junta General Ordinaria de accionistas, ante la petición presentada **resuelve por unanimidad: 3) Aprobar el Informe del Comisario de la compañía GIRONYCHABELO TELECOMUNICACIONES DEL SUR SA.**

Agotados y resueltos todos los puntos del orden del día, se declara concluida la presente Junta, siendo las 18h10, concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta correspondiente, misma que una vez elaborada es leída y aprobada.

Para constancia de lo manifestado, firman todos los accionistas de la compañía GIRONYCHABELO TELECOMUNICACIONES DEL SUR SA.

Atentamente,



Silvio Leonardo Mosquera Ávila

CC: 1703720035

ACCIONISTA



Carolina Cecibel Zhingri Lalvay

CC: 0301979134

ACCIONISTA



Orlando Rafael Portón Mendieta

SECRETARIO AD-HOC